

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21º BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 14 de DICIEMBRE del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de NOVIEMBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CERRO VIENTO CERRO MAIZAL TACAPA, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 04 - 01 - 2022

Horario: 5 PM.

Lugar y dirección: CERRO VIENTO TACAPA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Deysi Medina Deysi Medina

Nombre y firma

Jean Calvaniapón

Nombre y firma

JH

Jaczer Guarniz JG

Nombre y firma

ARTÍCULO 21 BIS. La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.